

BOLETÍN INFORMATIVO

PERÍODO JULIO • AGOSTO 2024



TEMARIO

1 Miembros del Concejo

2 Acceso a la información pública

3 Actividad legislativa en números

4 Normativa aprobada

A Ordenanzas

B Resoluciones

C Declaraciones

D Minutas de Comunicación

E Ordenanzas aprobadas a partir de Proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM)

5 Actividades y reconocimientos

MIEMBROS DEL CONCEJO



Santiago Dobler

Presidente - PROpulsar Sunchales



Carolina Giusti

Concejala - Juntos por el Cambio



Laura Balduino

Vicepresidenta Primera - Juntos por el Cambio



Pablo Ghiano

Concejal - Ateneo Sunchales



Juan Ignacio Astor

Vicepresidente Segundo - Ahora Sunchales



Brenda Torriri

Concejala - Ahora Sunchales



ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Concejo Municipal de Sunchales elabora boletines informativos, con el resumen de los principales proyectos aprobados.

Este material corresponde a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias desarrolladas en los meses de julio y agosto del corriente año.

Se incluyen las iniciativas presentadas por integrantes del Cuerpo Legislativo y las propuestas que ingresan desde el Ejecutivo Municipal, que luego del correspondiente trabajo en Comisión son aprobadas.

La elaboración de los boletines fue establecida en la Resolución N° 521/2012, específicamente en el Artículo N° 2, “con el fin de generar alterna-

tivas comunicativas que permitan a la ciudadanía acceder a la información pública, divulgando las iniciativas, la dinámica y el acontecer de la actividad legislativa”.

CONCEJO MUNICIPAL
DE SUNCHALES

ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN NÚMEROS

5TOTAL
SESIONES**4**

ORDINARIAS

1

EXTRAORDINARIA

NORMATIVA
APROBADA**26****13**

ORDENANZAS

2

RESOLUCIONES

3

DECLARACIONES

8

MINUTAS DE COMUNICACIÓN

SALA DE
SESIONES

"Mirta Rodríguez"

NORMATIVA APROBADA

A Ordenanzas

Ordenanza N° 3188

AUTOR/ES: **Pablo Ghiano**

Dispone la creación de una plataforma digital oficial que centralice todos los trámites y servicios en línea.

Ordenanza N° 3191

AUTOR/ES: **Carolina Giusti y Laura Balduino**

Adhiere a la Ley Nacional N° 26.606, la cual instituye el mes de octubre como "Mes Nacional de Concientización sobre el Cáncer de Mamas".

Ordenanza N° 3192

AUTOR/ES: **Carolina Giusti y Laura Balduino**

Establece la "Semana de la Mujer Sunchalense", en adhesión al Día Internacional de la Mujer. Deroga Ordenanza N° 1800.

Ordenanza N° 3195

AUTOR/ES: **Carolina Giusti y Laura Balduino**

Modifica e incorpora artículos a la Ordenanza N° 2207.

Ordenanza N° 3200

AUTOR/ES: **Santiago Dobler**

Modifica artículos de la Ordenanza N° 2225.

NORMATIVA APROBADA

B

Resoluciones

Resolución N° 844

AUTOR/ES: **Concejo en pleno**

Retira del estado parlamentario el Expte. N° 2519 DEM.

Resolución N° 845

AUTOR/ES: **Carolina Giusti y Laura Balduino**

Dispone prorrogar en comisión el Expte. N° 2130 JxC que crea el Programa de Instalación de Cartelería en Braille.

NORMATIVA APROBADA

C Declaraciones

Declaración N° 487

AUTOR/ES: **Concejo en pleno**

Declara de Interés Histórico y Ciudadano el fascículo "Conociendo nuestros héroes", realizado por Mirta Rodríguez.

Declaración N° 488

AUTOR/ES: : **Carolina Giusti, Laura Balduino, Pablo Ghiano, Brenda Torriri y Juan Ignacio Astor**

Declara de Interés Ciudadano el XVI Encuentro del Programa Regional de Mujeres Líderes, a desarrollarse el día 8 de agosto.

Declaración N° 489

AUTOR/ES: **Concejo en pleno**

Declara de Interés Educativo y Ciudadano el 50° Aniversario de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1139 "Alfonsina Storni".

NORMATIVA APROBADA

D Minutas de Comunicación

Minuta N° 1236

AUTOR/ES: Carolina Giusti y Laura Balduino; Ad. Pablo Ghiano

Reclama al DEM las rendiciones de cuentas de fondos transferidos a instituciones, en cumplimiento de lo normado por Ordenanza N° 2149.

Minuta N° 1237

AUTOR/ES: Santiago Dobler Adhesión: Pablo Ghiano

Requiere del DEM la documentación probatoria que certifique las evaluaciones de la "Situación al 10 de diciembre de 2023", de las Secretaría de Producción y Finanzas y de Gestión Ambiental y Territorial.

Minuta N° 1238

AUTOR/ES: Carolina Giusti y Laura Balduino; Ad. Pablo Ghiano

Solicita al DEM proceda a dar información respecto al estado de las urbanizaciones en curso de aprobación, así como de aquellas aprobadas y aún no consolidadas.

Minuta N° 1239

AUTOR/ES: Pablo Ghiano Ad: Laura Balduino y Carolina Giusti

Solicita al DEM proceda al ordenamiento del tránsito en el sector del cruce de calle Tucumán y Leguizamón.

NORMATIVA APROBADA

D Minutas de Comunicación

Minuta N° 1240

AUTOR/ES: **Pablo Ghiano Adh. Laura Balduino y Carolina Giusti**

Solicita al Secretario de Gestión Ambiental y Territorial informe, a partir de la puesta en marcha de la obra de Recambio de Alumbrado Público, el destino final de las luminarias que se encuentran en buen estado de conservación.

Minuta N° 1241

AUTOR/ES: **Carolina Giusti y Laura Balduino; Ad: Pablo Ghiano**

Solicita al DEM remita un detalle del plan o acciones referidas a la prevención del Dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores en general.

Minuta N° 1242

AUTOR/ES: **Carolina Giusti y Laura Balduino; Ad: Santiago Dobler**

Solicita al DEM remita el listado actual de Padrinazgos, los convenios rubricados y el detalle de obras, conforme Ordenanzas N° 1467 y 2270.

Minuta N° 1243

AUTOR/ES: **Santiago Dobler**

Solicita al DEM la reglamentación a la que hace referencia el Artículo 23° de la Ordenanza N° 2874 del año 2020.

NORMATIVA APROBADA

Ordenanzas aprobadas a partir de Proyectos presentados por el DEM

Ordenanza N° 3189

Autoriza al DEM a prescindir del llamado a licitación para la adquisición en forma directa de un acoplado de tanque atmosférico.

Ordenanza N° 3190

Ratifica el convenio celebrado entre la Municipalidad de Sunchales y el Ministerio de Obras de la Provincia, para la ejecución de la obra "Recambio de Alumbrado Público".

Ordenanza N° 3193

Incorpora al Presupuesto General 2024 los saldos no invertidos provenientes del ejercicio 2023, con destino al Presupuesto Participativo.

Ordenanza N° 3194

Ratifica el convenio celebrado entre la Municipalidad de Sunchales y el Ministerio de Gobierno de la Provincia, para la ejecución del proyecto Modernización de Red Cloacal.

Ordenanza N° 3196

Establece el valor unitario del m² de un lote correspondiente al Distrito de Servicios.

NORMATIVA APROBADA

Ordenanzas aprobadas a partir de Proyectos presentados por el DEM

Ordenanza N° 3197

Modifica el Artículo 1° de la Ordenanza N° 3110.

Ordenanza N° 3198

Autoriza a desafectar vehículos, máquinas y herramientas en desuso del patrimonio municipal.

Ordenanza N° 3199

Aceptan la donación de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 279 de butacas y cartelería del histórico Cine "Cinema 77".

ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS

JULIO

El grupo “Es por ellos” utilizó la Banca Ciudadana para resaltar la importancia de abordar la problemática del acoso escolar

Por primera vez en el Recinto de Sesiones, el Concejo Municipal habilitó el ejercicio de la Banca Ciudadana, una herramienta de participación directa disponible para la comunidad sunchalense.

En representación del grupo “Es por ellos” hizo uso de la palabra Jorgelina Heit, una de las madres iniciadoras del espacio, desde donde se lleva adelante el proyecto “Banco de la amistad”.

El mecanismo fue implementado en la Sesión Ordinaria del jueves 11

de julio y permitió que se difundan más detalles de la propuesta local para abordar la problemática del acoso escolar, la cual ya llegó a las Escuelas N° 1213 “Comunidad Organizada”, N° 6388 “Juan Bautista Vicente Mitri” y N° 1212 “Pioneros de Rochdale”. Además, el Banco ya fue solicitado por la Escuela N° 6169 “General Manuel Nicolás Savio” y será instalado luego del receso de invierno.

El Grupo también destacó la necesidad de contar con la ley de edu-



ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS

cación emocional en la provincia de Santa Fe, como ya fue sancionada en diferentes puntos del país. “Es una herramienta fundamental, no solo para hacerle frente al bullying, sino también para el abordaje de muchas problemáticas, como diversas situaciones sociales que pueda traer el niño desde el hogar, también las adicciones, la salud mental, el suicidio, entre otras”, expresó Jorgelina durante su alocución.



ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS

JULIO

Vanina Margaría nuevamente con sus obras en el Recinto del Concejo Municipal

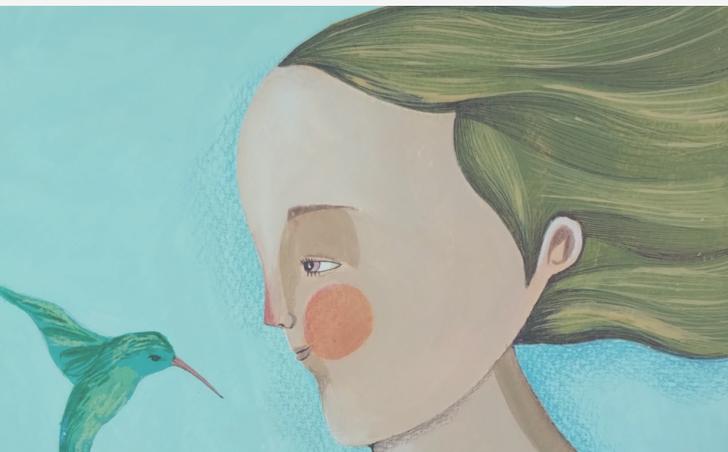
Continuando con el ciclo 2024 de muestras en el Recinto de Sesiones. Vanina Margaría expone nuevamente sus obras en el espacio.

En esta oportunidad se exhiben ilustraciones de la artista local, inspiradas en cuentos clásicos y leyendas de la literatura infantil. Se suman también otras creaciones pertenecientes a diferentes momentos de su trayectoria.

Vanina Margaría ya formó parte de las exhibiciones del Concejo

Municipal. En 2019, en el marco del Día Internacional de la Mujer, expuso pinturas pertenecientes a la serie Herbario.

La artista demuestra así su constante evolución creativa, con ilustraciones sobre cuentos infantiles, utilizando una mezcla de técnicas que incluyen acrílico, óleo, cartulina y otros materiales propios del collage.



ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS

AGOSTO

El grupo "Sunchales sin ruido" ejerció la Banca Ciudadana en el Concejo Municipal

La palabra fue solicitada por el grupo "Sunchales sin ruido", el cual está conformado por familias, profesionales, entidades y comercios, y desde donde se impulsa la prohibición de la pirotecnia sonora en la ciudad, así como la concientización para desalentar su uso.

La Banca fue ocupada por Silvina Avenatti, quien concurrió a la Sala de Sesiones junto a un gran número de integrantes de la agrupación local. "Hoy, con todo este equipo de maravillosas personas que me

acompañan, somos la voz de todos aquellos seres que necesitan ser visibilizados", expresó al finalizar su discurso.

En cuanto a la problemática abordada, el grupo solicitó al Cuerpo Legislativo:

-Reformar la Ordenanza N° 2527/2015, prohibiendo el uso, venta, almacenamiento de todo tipo de pirotecnia sonora en el distrito Sunchales. La prohibición incluye todo tipo de uso recreativo, independiente de quién lo



ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS

organice. Se toma como referencia Ordenanza de San Justo.

-Informar y concientizar. Incluir en la Ordenanza la obligación de parte del Estado Municipal (Ejecutivo y Legislativo) de realizar campañas informativas sobre los daños que produce la pirotecnia sonora en personas y animales. Incluir especialmente acciones en establecimientos educativos y deportivos.

-Declarar Noviembre como mes de la concientización sobre el NO

USO DE PIROTECNIA SONORA. Incluyendo comunicaciones/acciones oficiales durante todo ese período.



CONTACTO

 Av. Belgrano 103 - 2º piso / Sunchales / Santa Fe / Argentina

 (03493) 452793 / 452794

 (03493) 452845 / Oficina Planta Baja

 concejo@concejosunchales.gob.ar

 concejosunchales.gob.ar

